

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADITEC ECUATORIANA CIA.LTDA., CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, veinte y nueve de marzo del dos mil trece, a las 15:30, en el local de la Compañía ubicado en la calle Tadeo Benítez OE1-942 y Vicente Duque, de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la Compañía ADITEC ECUATORIANA CIA. LTDA., señores: Ing. Santiago Barba González, propietario de 2 participaciones equivalente a 0.0052228% del total, José Joaquín Barba Williams propietario de 19146 participaciones, equivalente al 49.9973886% del total, por sus propios derechos y en calidad del señor Sebastián Barba Williams, quien es propietario de 19146 participaciones equivalente a 49.9973886% del total, de conformidad con el Poder Especial que reposa en los archivos de la Compañía; y, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Gerente Sr. José Joaquín Barba W. y actúa como secretario el Presidente, Ing. Santiago Barba G. Por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de la Junta Ordinaria de socios con el carácter universal y con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración;
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2012, junto con el destino de las utilidades;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
4. Definir la contratación de los auditores externos para el año 2013.

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta los puntos a tratarse. Toma la palabra el señor Joaquín Barba Williams quien expresa: Durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 la compañía arroja una utilidad neta de \$ 217.287,64 luego del pago del 15% de utilidad a los trabajadores y el pago de impuesto a la renta, el rubro que se asignará como reserva legal es de USD\$ 10.864,38. Solicita además que se vuelva a nombrar por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 a los auditores ASESORES ASOCIADOS EQUITYCORP CIA.LTDA. Toma la palabra el Sr. Clever Iván García Serrano en calidad de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del 2012, quien en lo principal manifiesta:

“En mi opinión los Estados Financieros examinados están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera”, se adjunta como anexo el informe.

Luego de las debidas deliberaciones sobre los Puntos del Orden del Día, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Socios, resuelven:

- Aprobar el primer punto del orden del día, una vez que se ha dado lectura al informe de la administración;
- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2012.
- Aprobar que las utilidades se mantengan en la Compañía como aportes para futuras capitalizaciones,
- Aprobar el informe presentado por el Sr. Clever Iván Serrano G. en calidad de Comisario de la Compañía.

Ratificar al Sr. Iván García S. como comisario de la Compañía así como a los auditores externos ASESORES ASOCIADOS EQUITYCORP CIA.LTDA., para el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otros puntos que tratar del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 18:30 se instala nuevamente la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social. Se levanta la sesión y para constancia firman los socios asistentes y sus apoderados.



J. JOAQUÍN BARBA WILLIAMS
Gerente General



SANTIAGO BARBA GONZALEZ
Secretario Ad-Hoc

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que las copias que en dos (2) fojas
antecedentes, guardan relación y exactitud con
el documento que me fue exhibido..

Quito, a

20 MAY 2013

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

Notario
Octavo del
Canton Quito